



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.





Vet. Span. III A. 77



DE 1830 A 1836,

ó

LA ESPAÑA DESDE FERNANDO VII

HASTA MENDIZABAL.

RESUMEN HISTÓRICO CRÍTICO

PUBLICADO RECIENTEMENTE EN PARÍS.

**LO DA Á LUZ EN CASTELLANO, CON LAS VARIACIONES
QUE HA CREIDO OPORTUNAS,**

Don Mariano José de Larra.

Se hallará á 4 rs. en Madrid en la librería de Escamilla, calle de Carretas, y á 5 en las provincias, en cuyos puntos se encuentran las demas obras de Figaro.



MADRID.

Imprenta de Repullés.

1836.

ADVERTENCIA.

*E*ste opúsculo político, escrito por un hombre que ha sido testigo de la mayor parte de los hechos que en él se encierran, y que, dotado de toda la imparcialidad del que nada aventuraba en ellos y de un criterio exacto, podía juzgarlos desapasionadamente, nos ha parecido de bastante importancia para darle á luz. Como reseña histórica, su verdad le hace acreedor á ocupar un lugar distinguido entre los documentos de que la historia se servirá un dia para redactar la crónica de nuestra gloriosa revolucion; como escrito filosófico-político, las justas reflexiones de su autor Cárlos Didier, y la interesante galería de personajes públicos que traza, le colocan en primer rango entre las producciones de esa especie que la Europa ve diariamente aparecer acerca de las cosas de España.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

DE 1850 Á 1856,

6

LA ESPAÑA DESDE FERNANDO VII

HASTA MENDIZABAL.



PRIMERA PARTE.



EN posesion la España hace mas de dos años de dar hondas lecciones de política, ofrece al mundo el espectáculo de un parto laborioso y difícil. ¿Cuál será el fruto de sus padecimientos? ¿Cuál el término de la prueba á que la somete la Providencia? ¡Hé aqui las preguntas que se hacen unos á otros los testigos de su largo alumbramiento! La Europa, clavada la vista en la procelosa Península, estudia sus tormentos con ansiedad, deseosa de sorprender en medio de este gran desorden de todos los elementos sociales el velado secreto del porvenir: secreto difícil por cierto de penetrar, porque ni el drama deja de ser complicado, ni es la España un pais como otro cualquiera: no es posible sentar un pie firme en esa tierra de misterio, mas temible mientras mas conocida. Otros mas hábiles han salido burlados, y para no citar mas que un ejemplo, pero memorable, ¿quién espío mas

amargamente que Napoleón su temeraria ignorancia?

Aquí más que en otra parte es la circunspección indispensable: fuerza es ser sóbrio de profecías, porque gusta la España de burlar los profetas y las profecías. Por lo tanto, simples cronistas, vamos á relatar los hechos: libre es el lector de sacar de ellos las consecuencias: una vez sentado un hecho, ¿no encierra en sí mismo sus premisas y sus resultados? La causa española pende todavía del tribunal supremo de la opinión: depongamos pues lo que sabemos, y acaso sea nuestro testimonio una prueba añadida á la instrucción del gran proceso. ¡Ojalá que pueda proyectar alguna luz sobre su fondo oscuro y nebuloso!

Pero antes de entrar en el examen de los hechos recientes, indispensable nos ha parecido volver algunos años atrás para tomar los acontecimientos en su origen, y establecer su generación de una manera clara y positiva. La España de 1835 se encierra toda en la España de 1830: remontémonos pues á 1830, época no menos memorable en la historia de España que en la de nuestra vecina nación, y marcada en los anales de un pueblo por medio de una revolución popular, y en los del otro por medio de una revolución palaciega.

Fernando VII acababa de sentar en el trono de España á María Cristina de Borbon, princesa de las dos Sicilias: el año se abrió con públicos regocijos; la corte desconfiada de Madrid había roto su fúnebre silencio; el palacio había abierto sus puertas á disipaciones mundanas, y el nuevo ídolo coronado de flores había lanzado de él las sombras aun palpitantes de los Riegos, los Lacys y los Porlieres. ¿Qué profeta hubiera entonces osado predecir los resultados, tan próximos sin embargo, de aquel brillante himeneo? Creíamos inaugurar

una reina , y realmente inaugurábamos una revolución.

Fuerza es decirlo sin embargo : mas de un fraile perspicaz , sino profeta , tuvo un presentimiento sordo de que amanecía para España una era nueva ; y la pública alegría que siguió al anuncio de hallarse la reina en cinta , las fiestas que sucedieron á la anterior suspicaz tiranía , que habia visto en toda reunion hasta privada un amago de sedicion , fueron una terrible espresion del espíritu público.

Sin ir mas lejos , el palacio mismo encerraba bajo el dorado arteson una especie de fraile de sangre real , que participó poco ó nada del mundano alborozo. Absorto en sus hipócritas ejercicios , contemplaba con celos y con inquietud á la jóven estrangera que acababa de lanzar la corte apostólica en tan osadas innovaciones. Observaba la tormenta que se amontonaba sobre su cabeza , y presagiaba que ese enlace mismo , objeto de tantas esperanzas , le habia de costar un trono : este hipócrita personage era el hermano del rey , el infante don Cárlos.

La monarquía tiene sus niveladores , asi como la democracia ; en todas las clases hay hombres partidarios de los extremos , que comprometen los principios exagerándolos ; si Cayo Graco tenia detras de sí á Livio Druso , Fernando VII tenia á don Cárlos. Estraño parecerá que el mismo Fernando VII pudiese ser juzgado demasiado liberal y moderado por un partido. Este partido existia sin embargo ; reclutaba en los conventos , reconocia por cabecillas algunos frailes furiosos , algunos absolutistas encarnizados , y como todos los partidos , ambiciones personales que estrañadas de los negocios aspiraban á esquilmar sus beneficios ; no eran estos los menos celosos. Este partido apostólico tra-

taba á Fernando de revolucionario. ¿No habia aceptado la Constitucion de 1812? ¿No la habia jurado en 1820? Verdad es que habia sido violada, y que la sangre de Riego habia borrado el juramento; pero al fin el crimen habia sido cometido, y los frailes no perdonan. Temian para el porvenir nuevas tergiversaciones, y fuerza es conocer que la debilidad de Fernando justificaba sus temores.

Este partido necesitaba un nombre, y habia escogido por enseña y gefe supremo á don Cárlos: no carecia el príncipe devoto de ambicion, y no tardó en embriagarle el esplendor del trono. Ya anteriormente habia prestado su nombre á varias conspiraciones contra su hermano, y si en la de 1827, que tan sangrientos resultados tuvo, no dió precisamente su nombre á la faccion, dejóselo tomar, lo cual era mas bajo y mas cobarde. No hubiera desenvainado entonces la espada; pero, nuevo Cain, resignado de antemano, consentia que la de los demas le allanase el camino del trono, al cual se hubiera dignado subir, aunque hubiera sido sobre el cadáver de su hermano mismo. En lo cual pecaba ciertamente solo de impaciencia, porque no teniendo entonces herederos directos la corona, él venia á serlo forzosamente; pero temian los apostólicos que viviese Fernando demasiado, y sobre todo que pensase en contraer nuevos lazos para hacer la última tentativa de sucesion directa.

Los resultados legitimaron sus temores: sus esperanzas se anonadaban en aquel enlace, y asi fue que acogieron á la nueva reina con un odio que solo esperaba para declararse una ocasion favorable. En tal estado la preñez de la reina era para ellos un rayo, era la señal de una revolucion. Solo la esperanza les quedaba de que naciese una princesa. Pero Fernando amaba mas á su jóven espo-

sa que á su hermano, queria alejar á este del trono á toda costa; la reina por otra parte, cuya ruina era evidente con el advenimiento al trono de su irreconciliable rival, no estaba en ello menos interesada. De aqui la famosa *pragmática sancion* del 29 de marzo, que abolió la ley sálica, momentáneamente introducida por Felipe V.

Grande fue la alarma del partido monacal, y vivísimas las reclamaciones de don Cárlos contra golpe tan imprevisto. Pero en esta ocasion el clero estaba en contradiccion flagrante consigo mismo; depositario, cual se jactaba, de las antiguas tradiciones de la monarquía española, hubiera debido para ser consecuente asociarse á la pragmática sancion, pues que esta no era en efecto sino la rehabilitacion del antiguo derecho español, en vigor desde el tiempo de los godos, y constantemente practicado sin reclamacion y sin interrupcion por espacio de mil años, y hasta principio del siglo XVIII. A él debia la España el beneficio de la unidad, y la verdadera fundacion de la monarquía en la inseparable reunion de las coronas hasta entonces divididas y rivales de Castilla y Aragon. Por él habia entrado á reinar el mismo Felipe V; y bueno es notar que este mismo no habia instalado la ley sálica pura, pues que su pragmática no excluía absolutamente á las mugeres: á falta de varones eran llamadas al trono. Pero ningun ejemplo habia vigorizado esa pragmática, y de todas suertes á los ojos de esos mismos absolutistas, lo que un Borbon habia deshecho, un Borbon debia tener el derecho de rehacerlo; nada pues impedia á Fernando VII reedificar el edificio demolido por su abuelo; y á los ojos de los que no eran absolutistas, la cooperacion de unas cortes sancionó la pragmática sancion, apoyada en la voluntad de dos reyes, Cárlos IV y su hijo.

Bien se hubiera podido apelar á una autoridad pública y legal de mas fuerza todavía, oponiendo á las ilegales cortes de 1713, convocadas por Felipe V, las nacionales de 1812, pues que el derecho de sucesion se hallaba incontestablemente fijado por el decreto de la representacion nacional en la Constitucion de 1812; pero se tuvo miedo de despertar recuerdos eléctricos: querian, es verdad, escluir de la sucesion á don Cárlos, queríase asegurar la regencia á Cristina; pero al convertir en beneficio de la jóven reina la línea de sucesion, de ninguna manera se tránsigia con la idea de variar la línea política, y se esperaba continuar la tradicion de 1823 bajo los auspicios del nombre de una reina de España, á falta de príncipe de Asturias. Verdad es que la fuerza de las cosas ha alterado despues tan bellos propósitos; pero dado el primer paso era imposible retroceder. Nunca dió la Providencia leccion mas fuerte á los príncipes y á sus pobres proyectos, porque nunca ha vuelto la Providencia mas visiblemente contra ellos mismos sus planes de egoismo y ambicion. Pero no nos adelantemos á los acontecimientos; aqui la leccion nace de su natural sucesion.

La cuestion de sucesion á la corona es por otra parte tanto mas inútil, cuanto que la humanidad civilizada, al rechazar el dogma sacrílego de la legitimidad, entendida como el acto de reinar solo por derecho divino, le ha proscrito en nombre del progreso, enemigo de la teocracia, de que aquella emana, en nombre de la inteligencia que la teocracia esclaviza. El dogma de la soberanía popular no es solo inalterable como principio abstracto, sino que es tambien necesario como garantía social, porque él es, y solo él, quien fija las verdaderas relaciones posibles entre el pueblo y el magistrado supremo, llámese príncipe ó

no, á quien está cometida la direccion de la cosa pública. Fuera de él no puede haber sino monopolio y violencia.

La publicacion de la pragmática sancion produjo una sensacion profunda, no tanto por lo que era en sí, como por sus evidentes resultados. Fernando VII no prometia larga vida, y la regencia asegurada ya á una princesa jóven, dulce, afable, era para la España una fortuna tan grande, que se asió de este consuelo con un ardor que debió lisonjear en extremo á la futura regenta, estrella amiga que despuntaba en el horizonte, y en la cual se clavaron con ávida impaciencia las miradas de todos. Anunciaba por otra parte un cambio; y en el estado á que el gobierno de Fernando habia reducido el pais, todo cambio debia ser esperado como una mejora. La pragmática de 1830 ademas no tiene únicamente un interes de circunstancia, es una de las fases mas importantes de la monarquía: hace época en la historia de la Península, porque ha sido la ocasion, sino la causa, de una revolucion radical en la forma y en el principio del gobierno. La pragmática de Fernando no entroniza por sí sola, es verdad, la democracia española; la democracia española se entronizó ella misma por derecho propio en Sevilla en 1808; pero despues de haber salvado á la España de la eterna humillacion de la conquista, habia sido expulsada del suelo cuya independendencia guareció, y habia ido á espiar su noble culpa en el destierro y en los presidios. 1820 fue una tormenta que la violencia conjuró en beneficio del perjurio. 1830 volvió á colocar gradualmente la democracia al pie del trono. La cuestion es saber si ha de volver á ocuparle, y está ya medio decidida.

Los apostólicos entre tanto no descansaron; agitarónse á la sombra de sus monasterios, urdieron

ocultas tramas, y declamaron, aunque en voz baja, contra la atrevida estrangera que tenia supeditado al rey; en la edad media hubieran dicho hechizado; pero todos esos murmullos se perdieron ante el gran rumor de la revolucion de julio. Al llegar aqui cambia la escena, complícase el drama, y principia otro acto.

La nueva de la insurreccion de París produjo en Madrid una conmocion igual á la que habia producido en Europa. Alarmóse el rey Fernando, no sin motivo, porque los desterrados de Querburgo éranle bien allegados como deudos y como restauradores de su corona: en su naufragio perecia el principio de su existencia, y difícil era preveer entonces dónde pararia la ola popular tan imprevistamente sublevada. La corte de España vaciló entre pareceres encontrados; los sucesos por fin vinieron á sacarla de incertidumbres.

A la sazón que estalló la revolucion, la Francia y la Inglaterra se hallaban pobladas de proscriptos españoles, lastimosos restos de las catástrofes anteriores: el movimiento de París les volvió la esperanza. Súpose en Madrid que los refugiados reunidos en juntas revolucionarias en Londres y en París se aprestaban á probar una intentona, y á traspasar la frontera. El gobierno español, sacudido por un sentimiento natural de conservacion, dirigió vivas reclamaciones á los gabinetes de aquellas dos naciones: el primero atajó los preparativos con solo suspender algunas de las disposiciones del *alien bill*. El francés hizo del sordo, mas animó á los emigrados y les facilitó fondos; pero despues, cuando estuvieron comprometidos, los abandonó y negó, como el apostol á los suyos. Esta página de la vida de Mr. Guizot será un borron eterno en la historia del pais que debia haberse apresurado á lavar el error de 1823

y proclamarse hermano de los liberales de España.

Nadie ha olvidado el resultado de la triste expedición de 1830: un puñado de proscritos, privados de recursos, se lanzó llevado de su heroísmo en las gargantas de los Pirineos. Valdés y Mina fueron rechazados por Santos Ladron, feroz absolutista, que se hizo fusilar más tarde en las filas carlistas, y por Llauder, que juzgó más prudente hacerse liberal. Llauder era entonces capitán general de Aragón, alto puesto que debía á sus ciegas deferencias por Fernando VII. Empleó en la persecución de ese Mina, de quien había de ser poco después el colega y el adulador, un encarnizamiento, de que conservarán los habitantes de la frontera largos recuerdos. ¡Qué gloria para Llauder si hubiera podido añadir á su blason de moderna fecha la cabeza de Mina al lado de la cabeza de Lacy, y encima el sombrero de la grandeza! Pero esta doble gloria no le fue dada, y hubo de contentarse con su primer hazaña de Cataluña, y la simple corona de marqués (1).

Así acabó un año comenzado bajo tan brillantes auspicios: entre tanto la reina había dado á luz una princesa el 10 de octubre, y al mismo tiempo que la causa constitucional era vencida en la frontera, triunfaba en la capital, puesto que el

(1) ¿Quién no recuerda con dolor el éxito de la triste tentativa del general Lacy (que tanto se distinguió en la gloriosa guerra de la independencia) para levantar en Cataluña el estandarte de la Constitución? El general Castaños mandaba en Barcelona: quería salvar á Lacy, y con esa intención envió contra él á Llauder, que había sido protegido de Lacy, y que le debía su suerte; pero Llauder, en vez de secundar las miras de Castaños, arrestó en persona á su protector, y llevó la ingratitude hasta la brutalidad. Lacy fue fusilado á pesar de las representaciones que al rey dirigió el general Castaños, y Llauder fue sucesivamente promovido á los primeros grados de la carrera militar. El cadáver de su intrépido y generoso protector fue el primer escalon de su fortuna.

nacimiento de la heredera, obligando al partido carlista á desplegar la enseña de la rebelion, habia de forzar á la reina á buscar su salvacion y la de la monarquía en el apoyo de esos mismos hombres que á la sazón se estaban fusilando en los Pirineos.

El nacimiento de un príncipe hubiera tapado la boca á los apostólicos; hubieran podido todo lo mas disputar la regencia á Cristina, y turbar la minoría; pero ¿qué diferencia entre esa lucha parcial y la lucha de principios, de que la pragmática ha sido ocasion, lucha que ha abierto sucesivamente á los emigrados sus casas primero, las cortes despues, y por fin los ministerios? ¡Y todo por haber nacido en vez de un príncipe una princesa! Niéguese despues de eso que la Providencia, que ha sabido hacer emanar de tan ténue circunstancia tan grandes acontecimientos, niéguese que protege la democracia. Quiere su triunfo, le ha resuelto; y los reyes mismos no son en su mano mas que un instrumento para coronar su obra. Estas peripecias constituyen la alta parte cómica de la historia.

El drama entre tanto se complica: contéplase Fernando entre dos enemigos, el partido constitucional, representado entonces por Mina, y el partido apostólico, representado por don Cárlos. Este permaneció casi tranquilo el año 1831; la revolucion de julio no le habia espantado menos que á Fernando, porque en eso eran comunes sus intereses, y entrambos se veían amagados. Lo contrario le avino al partido liberal; lo que era para sus enemigos ocasion de espanto, éralo de esperanza para él; y el año entero no fue por tanto mas que una continuada insurreccion: cambióse solo de campo de batalla, y se probó la suerte en el mediodia. Desde el mes de enero el general Torrijos, refu-

giado en Gibraltar, habia intentado una expedicion, que por entonces no habia cuajado. Casi al mismo tiempo el desgraciado Manzanares se estrelló en las sierras de Andalucía. En la isla de Leon hubo otra insurreccion abortada. El general Quesada, capitan general á la sazón de Andalucía, reprimió esos diversos movimientos; y aunque se le puede hacer la inculpacion de haberse constituido voluntaria y libremente instrumento de la tiranía, fuerza es hacerle la justicia de haber desempeñado su triste mision con una mesura y una humanidad de que Llauder, su colega de Aragon, no habia creído oportuno usar en circunstancias semejantes.

Todos estos movimientos empero, aunque sofocados, asombraron al gobierno de Fernando; cobró miedo, y el terror le restituyó á sus naturales inclinaciones, es decir, á la ferocidad. Instaláronse nuevamente las inexorables comisiones militares; las reacciones fueron atroces, y el reinado del terror volvió á empezar. ¿Qué sangre vertida bastará para lavar la de tantas víctimas bárbaramente sacrificadas? La última escena de tan sangrienta tragedia fue sin embargo la mas abominable. El inmortal Torrijos permanecia en Gibraltar, y clavada desde allí la vista en el sombrío horizonte español, acechaba con impaciencia sus primeros resplandores. Su presencia, su intermediacion imponian pavor, y se decidió desembarazarse de él á toda costa. El gobernador de Málaga, Moreno, especie de yena con semblante humano, el infame Moreno tendió el lazo mas execrable de que hay memoria en la historia de las naciones, y al cual vino generosamente á caer la noble víctima destinada al inmundo cuchillo. Embarcóse el ilustre proscrito, atraído por engañosas sugerencias, y con él cincuenta y dos compañeros que habian de tener la gloria de parti-

cipar de su patriótico martirio. Poco despues fue nombrado capitan general el verdugo de Granada.

Veamos nuestro rostro de dolor y de indignacion. ¿Y se quiere todavía que no gritemos *venganza y estermínio* sobre su partido, cómplice todo él del mas espantoso crimen? ¿Y es á nosotros á quien se pide todavía generosidad?

El mes de diciembre recordará todavía por muchos años con caractéres de sangre tan cobarde carnicería. ¡El cerró dignamente ese año de reaccion y de matanza! ¡El le reasume todo entero y le bautiza! ¡Esos fueron los tristes resultados de la desgracia de Mina en los Pirineos; esos los frutos de la horrible victoria de Llauder, de ese mismo Llauder que estaba reservado todavía á dejar las huellas de sus sangrientas manos en las sillas ministeriales, en que habia de sentarse al lado de sus propias víctimas!!!

La historia de España desde 1830 es un perpetuo vaiven. 1831 habia pertenecido á los liberales, 1832 perteneció á los apostólicos; las bajas intrigas de los últimos ocuparon ese año, como las heróicas conjuraciones de los primeros habian ocupado el anterior.

La guerra civil devoraba á la sazón el Portugal; tratóse un momento en Madrid de intervenir en favor de don Miguel: esta ligereza no tuvo consecuencia, pero sirve de clave á las disposiciones de la corte de Madrid en aquella época. Debía volverse despues á la idea de intervencion; pero ya entonces se habia vuelto la rueda de la fortuna, y la intervencion debia ser en favor de don Pedro.

¿Qué hacian entre tanto don Carlos y su partido? Reanimados por los sangrientos triunfos del gobierno de Fernando, que trabajando para sí trabajaba tambien para ellos, pues aunque divididos, tenian igual interes en la destruccion del enemigo

comun, los apostólicos cobraron valor, y practicaron sus minas con tal destreza, que estuvieron casi á punto de quedar dueños del campo de batalla. Su único objeto era ya la revocacion de la pragmática, que alejaba del trono á su cliente: maniobraron tan hábilmente, que la pragmática fue revocada; pero desgraciadamente para ellos, y felizmente para la España, no fue por mucho tiempo. Este pequeño entremés político constituye una verdadera escena de comedia. No hay mas que copiar: el drama está hecho. Cuando la historia se mete á poeta, los hace buenos.

No es facil olvidar el mes de setiembre: la corte estaba en la Granja, y Fernando á las puertas del sepulcro. Habia entonces en España un hombre que habia sido criado, curial, empleado de un ministerio despues, y por fin ministro. A la sazón era mas que ministro: amparándose del nombre de Fernando, era rey de España é Indias. Gentes versadas en esta especie de misterios aseguran que habia debido su encumbramiento á una obscena bufonada. ¡Hijos felices de las monarquías, todas las carreras os estan abiertas! Pero el favor de Calomarde tenia á la sazón mas sólida base en su ciega adhesión á los intereses y á las pasiones de la monarquía absoluta. Llamado al ministerio en 1824 bajo los auspicios de la invasion estrangera, su administracion no habia sido sino un tejido de errores. Calomarde fue el prototipo del sistema que podríamos llamar de los apagadores políticos, pues que solo tendia á sofocar la inteligencia, la ciencia, las artes, cuanto constituye la esperanza del género humano. El cerró las universidades, y abrió en cambio una escuela de tauromaquia; sangrienta burla, insolente sarcasmo político que caracteriza él solo todo su sistema. Calomarde veía con celos el ascendiente que sobre el ánimo del monarca tomaba dia-

riamente su joven esposa; pero no solo no osó contrarestarlo, sino que se asoció á la pragmática sancion, cooperando á la redaccion del testamento que habia de asegurar la regencia á la augusta viuda, y que designaba los miembros de su consejo. ¡Estraña circunstancia, que solo se comprende poseyendo la clave del carácter de Fernando! Casi todos los miembros de ese consejo de regencia eran enemigos personales de Calomarde, y algunos de ellos, como el marqués de las Amarillas, se hallaban en un desfavor equivalente á un destierro. El mismo ministro habia firmado su mistificacion. Hay quien añade que el rey tenia un maligno placer en hacer leer á su favorito el testamento que en tan falsa posicion lo ponia.

Todo esto no debia adherir mucho á Calomarde en favor de la reina: sancion absolutista, temia tanto mas las innovaciones, cuanto que no se le podia ocultar que la primera reforma habia infaliblemente de empezar por él: su interes, asi como sus principios, si es que semejantes hombres tienen principios, le inclinaban á don Carlos y al partido apostólico, quien supo sacar partido de la posicion falsa del ministro: hiciéronsele proposiciones, y la semilla echada en tan buena tierra no tardó en germinar. La muerte inminente del rey, que de un momento á otro se esperaba, activó la intriga. Calomarde, para quien la menor tardanza era peligrosa, viró pues de bordo, y aprovechándose del estado del rey, no tuvo dificultad en abusar de él para hacer firmar á su mano moribunda una revocacion de la pragmática de 1830. No bien se hubo dado este paso tan agigantado, cuando se esparció la voz de la muerte del rey, y corrió en instantes de San Ildefonso á Madrid, y de aqui á las provincias y al extranjero.

Gran júbilo en los conventos; el cliente mona-

cal era rey, y con él iba á ocupar el trono el absolutismo apostólico; pero el triunfo fue de corta duracion; el rey resucita, y don Cárlos baja del trono. Nunca peripecia fue mas repentina; los vencidos la víspera se apoderaron otra vez del campo de batalla, y los vencedores tocan retirada. Tuvieron lugar entonces en palacio escenas que la historia dirá algun dia con escándalo: entre tanto la augusta infanta doña Luisa Carlota, acudiendo al rumor desde un rincon de la Andalucía, llegó en el momento crítico de inclinar para siempre la balanza, y Calomarde sucumbió, yendo á buscar en el destierro la única salvacion posible para él. Cea Bermudez, ministro á la sazón en Londres, fue llamado al ministerio el 1.º de octubre: la victoria de la reina era brillante, y fue completa. El 6 vió la luz un decreto que le confiaba el timon de los negocios durante la convalecencia de S. M. Era una regencia anticipada.

El primer acto de la regenta justificaba las esperanzas que en ella fundara el partido liberal desde 1830. El 15 se publicó una amnistía política, no absoluta, pues que fue seguida sucesivamente de otras tres, pero capital en el sentido de que descifraba claramente la posicion, y destrozaba el pacto impío de 1823. La monarquía acababa de empeñar un pie en la revolucion: solo habia dado un paso, es verdad; pero ¡cuán lejos se estaba ya de las comisiones militares del año anterior, y de la espantosa carnicería de Málaga!

Sucedieronse las reformas rápidamente; sino de hecho, al menos el principio se proclamó: abriéronse las universidades, mejoróse la hacienda, y se creó un ministerio nuevo con el nombre de *Fomento*. El pueblo no fue ingrato, y la popularidad de la reina llegó á su apogeo. En el ínterin los absolutistas no cesaban de bullir y remover sordamente ya

un punto, ya otro de la Península. La revocacion arrancada por Calomarde existia todavia, y no fue anulada hasta el 31 de diciembre. Este dia se publicó un decreto en que el rey declaraba espontáneamente que habia sido sorprendido, retrataba una firma arrancada con tan indignos medios, y restablecia en todo su vigor la pragmática sancion.

Una nube se presentó sin embargo á oscurecer tan brillante horizonte. Cea acababa de llegar de Londres, y habia tomado posesion del ministerio: la reina no habia esperado su llegada para imprimir el movimiento á la máquina: ésta estaba ya lanzada, lo cual no hubo de agradar á Cea. Apenas en camino éste, quiso ya cejar, y publicó un manifiesto anfibológico en que aceptaba por lo menos la herencia de Calomarde; anunciaba en verdad reformas, pero usaba de tales restricciones, que á fuerza de atenuar la esperanza, la mataba. Amargo desengaño para el partido liberal; fiaba con todo en la reina, y podíase creer que la ambigüedad de Cea era una concesion hecha al rey; una vez muerto el rey, decíamos, él irá: su entrada en el ministerio no era menos por eso una victoria y un progreso. Pero no solo no moria el rey, sino que totalmente restablecido volvió á tomar las riendas del Estado el 4 de enero de 1833, si bien asociando á la reina al consejo. Esta encontró en Cea mas bien un rival que un auxiliar, y si algo podia sostener entonces al ministro, era que de paso que hacia una guerra oculta á las reformas, hacía la abierta y franca al partido apostólico, entronizando en la Península ese sistema de balancin, que debia transformarse poco despues en verdadero justo-medio.

El paso mas atrevido de Cea fue el destierro de don Cárlos. Su presencia era para los frailes un

eterno motivo de esperanzas, un foco inestinguible de hostilidades é intrigas incesantes. El 13 de marzo salió el pretendiente de Madrid para nunca mas volver á entrar en él. Y para que no faltase circunstancia ninguna á su triunfo, y dar un principio de ejecucion á la pragmática, se convocaron en 7 de abril las antiguas cortes del reino para prestar juramento de fidelidad á la heredera.

El rey con ese motivo escribió á don Cárlos una carta hábilmente redactada, en que le hacia dueño de tomar parte ó no en la ceremonia, no queriendo, decia, forzar las inclinaciones de su caro hermano. Don Cárlos respondió protestando públicamente, y por el pronto todo el mundo se contentó con este pacífico trueque de frases mas ó menos fraternales.

Mas eminentemente político hubiera sido aprovechar aquella ocasion de reunir en vez de las antiguas cortes del reino, unas verdaderas cortes nacionales; pero esas eran premisas, cuyas consecuencias se temian, y habiéndose manifestado Cea hostil á toda idea de instituciones políticas, no era seguramente Fernando VII de quien se debia esperar que le obligase.

Verificóse el 20 de junio la solemne jura, que se celebró con las fiestas mas ostentosas y mas verdaderamente populares que en siglos enteros se hubiesen visto. Y de alli á tres meses ocurrió por fin un acontecimiento previsto ya de muy atras. Fernando VII murió el 29 de setiembre. ¡Que descansase en paz! fue todo lo que pudieron decir los menos rencorosos. Muerto el rey, abrióse el famoso testamento, cuyo contenido era ya de antemano conocido. Instalóse la regencia, y Cristina, asistida del consejo de gobierno, tomó las riendas del Estado en nombre de Isabel II. La primera

medida de la regencia fue una medida de conservacion; mantuvo á Cea en el ministerio: el primer paso de éste fue tambien conservador; su manifiesto despues de la muerte del rey es el desengaño mas solemne que podia llevar un pueblo. Todo el mundo comprendió que Fernando vivia todavia en su ministro; el odioso programa no era mas que una esplanacion del que á su entrada en el ministerio habia dado el político estacionario; pero entonces ya no vivia Fernando VII para tomar sobre sus regios hombros la responsabilidad de las malas intenciones de un ministro; húbola él de llevar entera, y lo abrumó.

Mal principio era por cierto parapetarse en la negativa á los principios de una revolucion. Cea padeció un grave error; se empeñó en no ver mas que una cuestion de sucesion, donde no habia mas que una cuestion de principios: creyó que Isabel sentada en el trono, y apoyada en la legitimidad, tenia en sí sola su propia fuerza, y que no necesitaba ni del apoyo ni del concurso de la España liberal; de aquí su obstinacion en negarse á transigir con ella, por mas que quiso darle una dedada de miel ampliando la amnistía. Pero eso era tener un concepto harto ventajoso de sí mismo. La nacion no participó de ese concepto, y Cea vino abajo con el *despotismo ilustrado* que queria entronizar, y que para ningun partido era bastante. Para los absolutistas sobraba el *ilustrado*, para los liberales sobra el *despotismo*.

El error de Cea era tanto mas grave cuanto que aislaba al trono, y le entregaba indefenso á los golpes de sus enemigos. Sin estar ligados precisamente como la causa lo está al efecto, la pragmática sancion y la rehabilitacion del partido democrático eran ya dos hechos para siempre trabados é inseparables. Por mas legítimo que fuese

el derecho de Isabel, no necesitaba menos por eso el apoyo de la España liberal. Puédese en buen hora combatir un partido oponiéndole otro partido; pero pretender como Cea combatirlos á entrambos á la vez, eso supone la intervencion de otro tercer partido que no existe felizmente en España.

Y la falsa posicion de Cea era tanto mas difícil de conservar cuanto que acababan de romperse las hostilidades en las provincias. El partido apostólico se constituyó agresor, y levantó en nombre del pretendiente el estandarte de la rebellion. El primer general enviado por Cea, Saarfield, fue á cruzarse de brazos tranquilamente en Burgos, y fue reemplazado por Valdés, que lo fue él mismo por otros tan inhábiles como sus antecesores. El movimiento de las provincias exaltó á los liberales de Madrid, y produjo una reaccion, por desgracia demasiado poco violenta; los liberales se contentaron con desarmar el 27 de octubre á los realistas.

La impopularidad de Cea crecia á medida que se amontonaban los acontecimientos: en vano trató de desplegar una ridícula energía, decretando destierros arbitrarios, y suprimiendo periódicos; solo consiguió poner de manifiesto su impotencia. Sitiado y estrechado cada vez mas por dos enemigos igualmente exasperados, atado de pies y manos, y condenado á la inmovilidad, se vió aislado, y el consejo de regencia mismo acabó por soltarle de su mano, uniéndose al partido constitucional en reclamacion de garantías políticas. Los capitanes generales dieron el último golpe á la fortaleza desmantelada. El general Quesada lanzó desde Valladolid á fuer de perspicaz un manifiesto, mitad sumiso, mitad amenazador, en que pidió formalmente á la reina la destitucion de Cea. Trás

Quesada vino Llauder: el protegido y verdugo de Lacy, capitan general de Cataluña, habia obrado su conversion: liberal ya entonces exagerado, ardía en amor de libertad; cubriendo una antigua enemistad personal con la máscara hipócrita de buen ciudadano, encarecia las exigencias de su colega, y poco le faltaba para pedir la cabeza de Cea.

Solo Cea, y aislado en medio de tan legítima inundacion, debia caer, y cayó. Cayó en nombre de esas instituciones que su terco sofisma rehusaba al público deseo, y que habian llegado á ser la única salvacion, la necesidad absoluta de la monarquía. Dejó pues el ministerio por segunda vez. La primera habíaselo quitado Fernando por demasiado liberal; Cristina le despedia mas tarde porque no lo era bastante. La primera vez tuvo por sucesor á uno de los mas furiosos absolutistas de España, á un enemigo irreconciliable de las libertades democráticas, al miembro mas intolerante del gobierno provisional de la fé en 1823, al duque del Infantado. ¿Y quién le sucede la segunda? Un ministro de la Constitucion, un antiguo diputado de las cortes de 1812, un hombre que habia espiado el doble crimen en los presidios de África y en la emigracion, Martinez de la Rosa. El progreso iba envuelto ya en la sola antítesis de esos dos nombres.

La pragmática pues empezaba ya á dar sus frutos, y desde aqui puédesse decir que se entra de lleno en la revolucion. El destierro de Calomarde y la entrada de Cea no eran en el fondo mas que una intriga palaciega. La destitucion de Cea y el advenimiento de Martinez de la Rosa eran la primera victoria de la democracia. Martinez de la Rosa en el ministerio era la doble rehabilitacion de 1812 y 1820, era la condenacion de 1823, era la convocacion de las cortes.

Ahora, si Martínez de la Rosa fue consecuente con sus antecedentes, y si correspondió á las esperanzas que legítimamente se fundaron entonces en él, eso es lo que los hechos van á probar ó á desmentir en el año siguiente.



DE 1830 Á 1836,

ó

LA ESPAÑA DESDE FERNANDO VII

HASTA MENDIZABAL.



SEGUNDA PARTE.



MARTINEZ de la Rosa abre el año 1834. Sus antecedentes son demasiado públicos para que nos detengamos mucho en ellos. Conocido ya en 1820 entre los mas moderados, inspiró en 1822 bastante confianza al trono para verse encargado del timon de los negocios; pero poco feliz en su administracion, tuvo que retirarse despues de un ministerio de cinco meses, durante el cual el célebre 7 de julio le manifestó inclinado á un golpe de Estado, que tendia á sustituir á la Constitucion de 1812, demasiado popular á sus ojos, una carta, y la instalacion de dos cámaras. Sus inclinaciones podíanse mirar desde entonces ya como poco revolucionarias; podíasele acusar de tibieza hácia las ideas democráticas.

La segunda restauracion fue mas clemente hácia él que habia sido la primera, porque ni aun fue desterrado. Voluntariamente pasó á Italia y

¶ París, donde se entregó á las letras: durante su voluntario destierro Martínez de la Rosa permaneció extraño á todas las intentonas políticas de sus compatriotas. No tomó parte en la expedición de 1830, y no siendo en realidad proscrito, fue uno de los primeros que regresaron á sus hogares.

Tal era el hombre que la fuerza de las cosas llamaba al gobierno de la regenta. Su advenimiento al ministerio era efectivamente un gran paso, Pero apenas le fue entregada en tutela la revolución naciente, todos echaron de ver que el ayo del nuevo Hércules era mas idóneo, y parecia mas dispuesto á enervar al robusto infante en mantillas, que á desarrollar sus fuerzas: fue en efecto el dragon mitológico enviado por la envidia para ahogar en su cuna al futuro vencedor de la hidra de las cien cabezas.

Cea habia caído por haberse negado al paso indispensable de la convocación de las cortes: Martínez de la Rosa no ocupaba su puesto sino con la condición, *sine qua non*, de convocarlas. Cualquiera que fuesen sus secretas inclinaciones, no le era pues dado hacerlo ó dejarlo de hacer: la idea de convocación preexistia en él; era solo admitido para llevarla á efecto; no era mas que el instrumento de una necesidad. Pero ¿qué vía iba á escoger? ¿En qué términos iba á restaurar el antiguo derecho nacional? Esta era la cuestión.

Hombre contemporizador y de cuasi medidas, Martínez de la Rosa no podia proceder sino por compromiso, y por compromiso procedió. Profesando tan poco afecto á la Constitución democrática de 1812, no era probable que fuese á desenterrarla por segunda vez: dejóla bajo su piedra sepulcral, donde yace todavía, segun parece para siempre. Si bien existen aun en la Península una nobleza, un clero independiente, privilegios de

castas y desigualdades legales, con todo multitud de intereses se hallaban ya dislocados, cien prerrogativas allanadas, y no pocas preocupaciones por tierra. La antigua forma de los tres brazos por tanto no era ya posible; ni hubiera contentado los intereses, ni las ideas, ni las pasiones: hubiérase debido empezar por desecharla completamente.

El público sin embargo esperaba la solución del problema; tres meses la esperó. Por espacio de tres meses trabajó el ministerio Martínez en su grande obra política. Semejante á los antiguos sacerdotes de Egipto, el sanhedrin ministerial se recogió en el fondo del santuario, rodeóse de silencio y de soledad, rehusando admitir á los profanos á la iniciación de sus misterios antes del día prefijado por su idea. Llegó por fin ese gran día; una mañana de abril el Monte Sinai hizo resonar sus trompetas, y las nuevas tablas cayeron de las nubes sobre la cabeza de Israel. El moderno decálogo hubo por nombre *Estatuto Real*.

Puesto que nos hemos tomado la libertad de hacer intervenir en este negocio al Monte Sinai, bien podremos sin inconvenientes seguir la metáfora, y añadir que nunca el antiguo apólogo del *Monte de parto* tuvo mas solemne aplicación. El *Estatuto* fue el verdadero *ridiculus mus*. No valia por cierto la pena de colocarse á tal altura, ni de afectar tan solemne aparato la escuálida creación. El *Estatuto* no fue mas que un mal remedo de la carta sacramental inglesa: esto es; de la famosa máquina de tres ruedas, sin contar con una enorme heregía de mas en la composición de la cámara alta, y muchas cosas buenas de menos en sus demas partes. La heregía política es patente: los próceres ó pares se dividen por él en dos clases, próceres natos y hereditarios, y próceres vitalicios por elección de la corona: ¡chocante anomalía! Se

pretende formar un cuerpo que tenga unidad y armonía, y compónese de dos elementos rivales y heterogéneos; se crean en su seno dos intereses opuestos, y se instituye en él por consiguiente una anarquía permanente. Otra heregía no menos importante es la que priva á las dos Cámaras ó Estamentos del derecho de hacer ellas mismas su reglamento interior; la corona es quien se le impone. Mas como la iniciativa legislativa reside enteramente en el poder real, las cortes vienen á ser una especie de consejo de Estado, un cuerpo consultivo.

Otras imperfecciones no menos graves pudiéramos señalar en el engendro político del ministerio Martinez, pero sería tiempo perdido si recordamos que no es invulnerable, y que el primer paso que dé la revolucion lo derribará hecho polvo á sus pies.

No es esa sin embargo la opinion de su otorgante; complácese, exáltase en la contemplacion de su obra: el Estatuto es para él una de aquellas concepciones gigantescas y definitivas que hacen época en la historia de las naciones, y despues de las cuales el género humano nada tiene que hacer sino cruzarse de brazos y dormirse á su sombra. Es la piedra filosofal de la ciencia del gobierno, y admírase su autor de que poseyendo tan raro tesoro, la España se atreva todavía á aspirar á cosas mejores. No duda un momento que ha tomado puesto entre los grandes legisladores de la antigüedad: Licurgo y Carondas, dioses caidos, han de postrarse ante él: nada les queda que hacer sino velarse la faz. ¡Lástima es solo que los colegas de su ministerio, ante los cuales se leyó y discutió en mas de treinta sesiones preliminares, puedan reclamar alguna parte de su gloria!

Tal cual es sin embargo, y aunque inferior

con mucho á la Constitución de 1812, por más que ésta esté lejos de ser perfecta, el Estatuto Real no dejó por eso de tener la gloria de romper el largo silencio impuesto á la España por la tiranía del perjurio y de la violencia: volvió á abrir el campo á los debates políticos; dió lugar á que los periódicos tomasen parte en las discusiones parlamentarias, y la opinion pública pudo pasar por un nuevo aprendizaje. Todo eso existe al fin, y fuerza es aceptar esas primeras y tímidas conquistas como preludio y presagio de otras mas audaces y positivas. Solo como medida transitoria puede tener el Estatuto cierto valor; considerado en sí mismo carece totalmente de él, pues que ni emana de ningún principio, ni proclama principio alguno.

El mes de marzo se señaló con dos acontecimientos graves; primero con una tercera amnistía, no absoluta: no llegó la vez de Mina y de sus compañeros de 1830 hasta el mayo siguiente. El segundo fue la creacion de la Milicia Urbana: una chispa carlista se manifestó el 4 en Madrid, y aunque facilmente sofocada, bastó á convencer de la necesidad de armar á los liberales para un evento. El alistamiento empezó por ser voluntario, y no se tardó mucho en hacerlo obligatorio por medio de una ley calcada sobre la francesa. Pero apenas formada esta Milicia Nacional, empezó á ser un objeto de espanto para el ministerio Martinez, y durante toda su administracion solo se pensó en ponerle trabas.

El mismo mes que vió nacer el Estatuto Real dió vida á la deseada cuádruple alianza: el último cange de firmas es de 22 de abril. Solo la Francia y la Inglaterra estaban á la sazón representadas en Madrid, porque eran las únicas entre las grandes potencias que habian reconocido á la reina Isabel. El Austria, la Rusia, la Prusia, Nápoles misma,

A pesar de los vínculos de la sangre, habían retirado el año anterior sus ministros y embajadores. Esas cuatro cortes entonces, como ahora, no tenían mas que encargados de la correspondencia; algunos de estos agentes habían tenido la pretension, por lo menos incongruente, de hacerse centro de necias intrigas carlistas, y en eso habíanles asistido cordialmente sus cofrades de la Haya y de Turin, cuyas simpatías no podían menos de adherirse á la causa del pretendiente. Esto era abusar de la inviolabilidad que el derecho de gentes les confiere; el único papel que le sea decente representar en tales casos á la hostilidad oficial es la neutralidad del silencio. Los corresponsales diplomáticos de Madrid lo han conocido, ó bien se lo han hecho conocer, y de entonces acá han permanecido tranquilos. Roma no tenía tampoco agente alguno acreditado cerca de S. M. católica; el obispo de Nicea, antiguo nuncio, vivía retirado en calidad de simple particular.

En cuanto á Portugal, el viento había cambiado: dos años antes se había intentado intervenir en favor de don Miguel: á la sazón doña María había sido reconocida, y Rodil había pasado la frontera para sostener sus derechos. Ambas cortes parecían haber olvidado sus antiguas rencillas, y vivían al menos oficialmente en las mas estrechas relaciones de amistad.

Terminada la campaña pasó Rodil al ejército del norte y tomó el mando, pero acontecióle lo que á sus antecesores; no hizo mas que aparecer y desaparecer. Cedió el puesto á Mina. No tenía en su origen la guerra de Navarra la importancia que ha tomado despues; con determinacion y prudencia hubiérase apagado la naciente hoguera, pero era preciso á toda costa impedir la reunion de los dos intereses absolutista y municipal: la cosa era

posible interesando á las provincias vascongadas en el orden de la sucesion; de esta suerte se les hubiera segregado de la causa del pretendiente. Pero se hizo todo lo contrario: "Sometámoslas, decia Martinez de la Rosa, y luego hablaremos." Tratóse de humillar á los insurreccionados, y ellos son los que con lucha tan larga nos han humillado.

El descuido, la inesperienza del ministerio Martinez y su inaccion han puesto la lucha en el punto en que está: él es quien ha cavado, ó por lo menos visto cavar ante sus ojos tranquilamente la honda sima donde mira la España hundirse sus tesoros, desarmarse sus ejércitos y comprometerse su porvenir.

Un acontecimiento imprevisto vino á complicar el enredo: don Carlos, despues de haber vagado por las fronteras de Portugal, habia abandonado la Península, y cuando todo el mundo creía en Madrid que resignado con su suerte yacía oscuro en un rincon de Inglaterra, apareció de nuevo en el corazon de la Navarra. La presencia del pretendiente vino á dar á la guerra un carácter imponente, que ha bastado desde entonces á fijar sobre ella las miradas inquietas de la Europa.

Pero volvamos las nuestras á Madrid, donde se presenta en escena un nuevo actor destinado á hacer un papel demasiado principal. El conde de Toreno, cuyos antecedentes no eran menos conocidos que los de Martinez, y que regresó á España á fines de 1833. Presentóse para Martinez como un rival temible, pues que la opinion le designó desde luego por gefe del gobierno ó de la oposicion. Martinez hubiera intentado en vano luchar con tan terrible atleta: forzoso era pues hacer del ladrón fiel, y declararse amigo del enemigo temible. El ministerio hizo lugar al reciénvenido: brindósele con el despacho de Hacienda, que fue aceptado.

No era acaso esa posición delicada y comprometida la que al conde convenia; acaso hubiera sido mas político darle el ministerio del *Fomento*, vacante por dimision de Burgos, derribado por la opinion pública, y que habia servido de guion entre el ministerio de Cea y el de Martinez. Hubiérase debido llamar francamente al ministerio al conde de Toreno desde el mes de enero, pero Martinez de la Rosa queria reservarse para sí solo la gloria de bautizar el Estatuto: esta mezquina envidia de literato explica su tenaz oposicion cuando el nuevo candidato, apoyado por la Francia, le fue designado por la opinion pública. Llegó hasta herir gravemente su amor propio prefiriéndole una nulidad, que era mas de su gusto, porque la temia menos: si consintió por fin en admitir á su rival por colega, fue á los últimos, y cuando debiendo abrirse las cortes comenzaba á organizarse la oposicion. El peligro era urgente, y el instinto de la propia conservacion venció los cálculos del amor propio.

Sabido es que la apertura de las cortes convocadas en virtud del Estatuto se verificó el 24 de julio. El 17 habia sido testigo del sangriento desastre de los frailes; nueva ocasion de deplorar la ineptitud del ministerio Martinez, que ni supo prevenir ni reprimir el desorden, y que creyó componerlo todo tomando una venganza bárbara y hasta inicua. La víctima espiatoria de aquella calamidad fue un mozo desdichado de diez y ocho años, cuyo crimen se reducía á haber sido sorprendido con unos harapos de fraile y unas estampas. Ningun cargo grave resultaba contra él, pero no por eso dejó de sufrir la pena capital cinco meses despues del suceso, es decir, cuando olvidado ya el atentado, perdía el escarmiento hasta su supuesta eficacia.

En cuanto al desastre de los frailes no pudo considerarse como un movimiento político: efecto de la exaltacion producida por la invasion del cólera, solo se puede sacar de él una profunda é inesperada leccion, á saber: que las sospechas del pueblo español y su ira cayeron sobre los frailes, y que estos fueron juzgados envenenadores; hecho importantísimo que proyectó una luz nueva sobre el estado de las creencias populares de la Península, y probó por lo menos que el antiguo prestigio habia cesado asi en la católica España como en los demas paises.

Abriéronse por fin las cortes: desgraciadamente produjeron pocos hombres nuevos: el cetro de la elocuencia quedó en las antiguas manos: nadie se le disputó; pero los usados campeones aparecieron mas bien como veteranos cansados ya de anteriores campañas, que como soldados de refresco. Faltó la juventud, y notóse el vacío. Hubieran sido de desear mas novedad, mas hombres de la época: echáronse de menos un sentimiento pronunciado de progreso, instintos mas democráticos, mayor inteligencia de las nuevas doctrinas sociales, mas saber, mayor conocimiento en fin de los males de la monarquía y de los remedios posibles: menos lujo de teorías estrangeras inaplicables al pais: en una palabra, las cortes primeras del Estatuto fueron la espresion de las rancias doctrinas del siglo pasado, y una tercera edicion de las primeras y de las segundas, si bien con menos calor y menos fuego: faltas de luces y de patriotismo ardiente, no se hallaron bastante dotadas de instinto revolucionario, no comprendieron su mision. Las cuatro quintas partes de una sesion que duró diez meses se perdieron en debates ociosos, pueriles, episódicos. La España se presentaba alli como Job, esponiendo á la vista del mundo sus mil

llagas abiertas, en tanto que los médicos disertaban eruditamente sobre Hipócrates y Galeno. El recuerdo urgente del enfermo solo se presentaba de cuando en cuando á alarmar momentaneamente con sus agudos quejidos á los ineptos doctores.

En cuanto á los clásicos oráculos de la Península, confesemos que el tiempo les arranca diariamente sus antiguos laureles: su fama es mas grande que ellos. Sin querer ofender al divino Argüelles, diremos que no nos ha parecido sino muy humano. Fué sin duda en los muros de Cádiz: la edad, el destierro, la persecucion, los desengaños tal vez le han arrebatado su divina aureola. La autoridad de una vida sin mancha, el prestigio de una reputacion pura, no han podido devolverle su olimpo: dios caido, sus acentos son harto terrestres. ¿Podia encontrar Apolo en medio de los pastores de Tesalia los mismos acentos que en la mesa de los dioses?

Y en realidad fuera injusto pedir á hombres de otra edad las ideas y las pasiones de la juventud. Tuvieron sus dias, pero pasaron. Hé aqui cuanto de ellos hay que decir. De la ausencia del elemento jóven en las cortes ¿deduciremos que no le hay en España? No, sino que no ha sido llamado. El ministro del Estatuto Real, lejos de buscarle, le ha estrañado de sí porque ha temido su presencia. El hijo del hombre decia que no pueden zurcirse retazos flamantes en ropas viejas, y que mal se conserva vino nuevo en vasijas amohecidas. Martinez de la Rosa se ha hecho justicia á sí mismo sin saberlo: ha conocido que la Constitucion de antaño era caduca y usada, y ha temido que cayese hecha polvo á la impresion primera del aire fresco de la mañana.

Demos sin embargo una rápida ojeada á las cor-

tes y á las primeras espadas que en ellas se han distinguido.

Martinez de la Rosa es hombre de tribuna; y su error radical y permanente, el que le ha hecho tenerse por hombre de estado, es haber tomado siempre la palabra por la accion. Este error mismo prueba hasta qué punto las pasiones del orador son en él superiores á cualquier otro interes. A sus ojos una arenga es un hecho material; y asi como el verdadero hombre de estado vela durante la ejecucion sobre los detalles todos de una operacion del gobierno, asi lleva hasta la mas estremada minuciosidad la atencion que presta á sus discursos. ¡Cuántas veces se le ha visto á ese primer ministro de una monarquía en revolucion encerrarse horas enteras en su gabinete! ¡Y para qué? para corregir las pruebas de sus discursos: no hubiera podido tolerar que la gaceta los publicase con una coma de mas ó de menos. Los negocios del Estado yacían entre tanto paralizados, pero el orador estaba satisfecho, y el ministro no pedía otra cosa.

La pompa es el carácter de su elocuencia: para desarrollarse ha menester del estímulo de la tribuna; en un salon, en sociedad, no tiene conversacion. La desconfianza que forma la base de su carácter, parece entonces paralizar su lengua, se evade, elude, se parapeta detras de los monosílabos, y esta disposicion particular de su carácter llena de tropiezos su trato político; la mas sencilla negociacion viene á ser con él una pesada labor. Es quisquilloso ademas, y un tanto jesuítico: á esto se agrega que carece de memoria y que es obstinado, circunstancias ambas que contribuyen poco á facilitar los negocios.

Martinez de la Rosa es sumamente laborioso; pero si trabaja mucho, tambien trabaja general-

mente mal. De resultas de su inveterada desconfianza de los demas, ó mejor de la presuncion que tiene de sí mismo, perdía un tiempo precioso en ocupaciones subalternas que hubiera debido dejar á sus dependientes. Su defecto capital es el de ahogarse en los detalles; fáltale ese golpe de vista general que procede en grande, virtud tan indispensable en el estadista como en el militar. No pudiendo remontarse nunca sobre su posicion, ésta le domina siempre, en vez de ser dominada por él. En vez de conducir los acontecimientos, le conducen ellos á él; y asi es que en cuanto á ministro vivia á la ventura, sin plan para el porvenir. Esto no obstante, su optimismo imperturbable venia á ser cómico á veces de puro candoroso: siempre tenia guardada una apoteosis para cada una de sus derrotas, y una esplicacion gloriosa de todas sus vicisitudes ministeriales. En punto á reformas no podia ser mas curioso su modo de argüir. "Un abuso establecido, decia, tiene inconvenientes, verdad es; pero esos inconvenientes son conocidos, al paso que la reforma puede acarrear otros que no lo son, y difíciles por el contrario de preveer; ahora bien, vale mas lo malo conocido que lo bueno por conocer; luego vale mas el abuso que la reforma." Teorema brillante por cierto, y cuyos corolarios pueden llevarnos lejos: el ministro que de esa manera arguye, ya está juzgado; podrá ser un hombre de mundo, un orador elegante, un poeta distinguido, pero estará siempre dislocado á la cabeza de una revolucion.

El que en la tribuna podia aparecer como rival de Martínez de la Rosa era Alcalá Galiano, miembro de las antiguas cortes: pasó su emigracion en Inglaterra; de aqui su anglomanía declarada y su antipatía á la Francia. Devuelto al teatro de sus primeros triunfos, se encargó del papel de tribuno.

Es el hombre de España que habla mas, y oyéndole quisiéramos que hablara mas todavía; con todo sería difícil. Es un manantial inagotable, y que no se detiene en su curso hasta el mar. Pero Alcalá Galiano no necesita como Martínez de la Rosa del aparato animador de la tribuna; orador en particular como en público, siempre está pronto. La palabra es su elemento. Difícilmente pudiera ser la nobleza el carácter peculiar de una elocuencia tan continúa, y en este sentido es el orador gaditano el reverso de la medalla del granadino. Su elocuencia es mas familiar, á veces demasiado; nada le estorba, y de aqui que sus tiros sean por lo regular mas mortíferos; una vez hecho dueño de su adversario, dale mil vueltas, y no suelta presa sino despues de haberle acribillado. No le remata de un solo golpe, pero le acosa á picaduras, que pondrian á un gigante en el mismo estado que el oso de la fábula perseguido por las abejas. Nunca hemos visto á Alcalá Galiano titubear un solo instante, ni andar buscando ni eligiendo las frases; improvisador incansable, su facilidad, su flexibilidad sobrepujan su afluencia. En una palabra, es el orador mas popular, pero escasamente le concederémos el don de gobernar; y el ministerio á que aspira le prepara en nuestro entender acerbos desengaños.

El orador de la oposicion pasada cuyo carácter de elocuencia se semeja mas á la de Martínez de la Rosa es Argüelles. Noble como él, severo y comedido; pero el escepticismo y la irresolucion le han arrebatado su antiguo prestigio; hombre de restricciones, no concluye jamas, y es muy comun en él que la segunda frase destruya la primera; ningun orador tiene en Europa mayor provision hecha de prudentes adverbios: *con todo, sin embargo, tal vez, permítasenos, si me es lícito...* Doctrinario por es-

celencia, ha perdido el privilegio de conmover aún á los hombres de su partido. Es anglomano como Galiano, y por las mismas causas; y en cuanto á principios, como muchos en España, liberal del siglo XVIII. Se plantó en 89, y por él no pasan días.

En cuanto al conde de las Navas, cuyo nombre ha adquirido cierta celebridad, no se puede decir de él que sea un orador; ni posee el don de la palabra, ni el gesto; pero hállase dotado de singular aplomo, y de un espíritu de censura infatigable. Es el tipo perfecto de la oposicion sistemática; pendenciero, buscarruidos, martirizador, haria perder la paciencia á la paciencia misma, y si se sentasen ángeles en los bancos ministeriales, comprometerian su salvacion discutiendo con él. A pesar de esa especie de don quijotismo de oposicion, el papel que las Navas haga en cualquiera cámara es de la mayor utilidad. Necesítanse hombres de su temple, ojos de lince como los suyos, que todo lo escudriñan, lenguas indiscretas que no reconocen cortapisas; centinelas abanzadas, vigías perpetuas de la libertad, tales hombres son el mejor parapeto de los derechos públicos. Espónense á veces á algunos errores, á suposiciones exageradas hijas del celo mismo; pero el procomun compensa tan ligeros riesgos. Cualquiera que sea la opinion que del conde de las Navas se forme fuera del Estamento, una vez alli es fuerza oírle, porque nunca fastidia, y divierte á veces; tiene salidas felicísimas, y á cada instante vierten sus labios epigramas oportunos, agudos rasgos de ingenio. Antípoda del estilo académico, y diciendo cuanto le ocurre sin pararse, su improvisacion tiene todo el interés de la novedad y de cosa no esperada.

Bien quisieramos hacer mérito de los pocos hombres nuevos que forzando la consigna del Estatuto Real, han sabido hacerse lugar en el Estamento es-

tacionario, cuando no retrógrado, y mas desearíamos aun concederles la patente de oradores; pero en conciencia no es posible: los antiguos han conservado hasta ahora la corona. Lopez se habia anunciado en un principio con esplendor; pero no se ha sostenido: el malogrado Trueba no correspondió á las esperanzas formadas. Gonzalez y Caballero pudieron pretender la palma del patriotismo, nunca empero la de la elocuencia.

Algunos se distinguieron por sus conocimientos, su solidez, su exacta y aun á veces elocuente diction, como el marqués de Torremejía; y otros han callado ó han hablado poco, de cuyo saber sin embargo, y de cuya especialidad en algunos ramos no se puede dudar. Tales son Florez Estrada, reconocido ecónomo político, Montevirgen, Rivaherrera &c. En cuanto al presidente Isturiz, es un verdadero radical; desplegó tino é imparcialidad superiores en su importante cargo; su elocuencia es enérgica, su palabra firme y decidida, y se le concede gran capacidad. Eso es lo que pronto hemos de ver. La hora de la accion ha sonado para él.

En cuanto al Estamento de próceres, esa aristocracia mista que empieza en Medinaceli y acaba en el poeta Quintana, si se admiten dos ó tres escepciones, el ilustre cuerpo ejecutaba con el mas solemne silencio y la mas religiosa puntualidad cada uno de los movimientos que le plugo al ministerio indicarle. Manequí dócil, nunca hizo sino marcar el paso. Esa cámara no tiene existencia propia, y su autoridad, su influencia son nulas: creacion abortada, rueda inútil que entorpece el movimiento, si la máquina se detiene, no tiene fuerza para hacerla andar; y una vez en movimiento, le es igualmente imposible detenerla, aunque se le pasase tal idea por la fantasía.

La España á pesar de su grandeza, de sus de-

rechos hereditarios y de sus mayorazgos, es una tierra eminentemente democrática; el dogma de la igualdad cristiana ha pasado de la iglesia á las costumbres, y una vez ahí, no puede tardar en introducirse en la legislación. Si en el destino de la familia aristocrática de los próceres hubiera estado el conquistar una importancia política, solo hubiera podido adquirirla á merced de las ilustraciones plebeyas cuya adopción le fue impuesta; pero hasta eso le había sido vedado: la medida careció de lógica y de eficacia. No están la vida y el movimiento por esa parte. Ni un orador ha salido de entre aquellos venerables sepulcros, ni una voz se ha echado á turbar el silencio de las catacumbas. Dejémoslos dormir en paz.

Antes de cerrar la primer sesión echemos una ojeada al exterior: pocos acontecimientos llaman nuestra atención; una vez convocadas las cortes, toda la vida política refluyó al centro del cuerpo social. El primer hecho extraparlamentario que merece mención es la prisión aventurada de Palafox. Aun no se había abierto la sesión, y ya un movimiento radical, cuya bandera era la Constitución de 1812, protestaba contra la obra incompleta del Estatuto; pero ni estalló nunca, ni aun el público tuvo datos suficientes para creerlo existente; el general Palafox impugnó su acusación, y este acontecimiento solo pudo servir de prueba á un descontento sordo y precursor de mayores tormentas; probó que desde el principio de la campaña parlamentaria Martínez de la Rosa se veía entre dos fuegos.

El año 1835 se abrió con una insurrección militar; este sangriento episodio costó la vida al general Canterac, que acababa de tomar el mando de Madrid, y la bolsa del despacho á Llauder, que días antes se había apoderado de ella. En esta ocasión dió muestras de una incapacidad imbecil di-

ficil de creer. Falta la conspiracion del apoyo con que contaba, mal manejada, y no suficientemente divulgado su objeto entre los que pudieran haberla sostenido, forzoso fue capitular; pero es bueno advertir que quien capituló fue el gobierno: los valientes que se habian hecho dueños de Correos atravesaron Madrid arma al brazo y tambor batiente al frente de la guarnicion con quien se habian tiroteado, y fueron á unirse al ejército del norte, única gloriosa pena impuesta á su movimiento. El pueblo, que simpatiza siempre con el débil valiente, les dió comitiva, los dejó fuera de puertas, y los proclamó los héroes de aquella jornada, que anuló á Llauder. Interpelado en el Estamento, como ministro y como general, que ni habia previsto el movimiento, ni le habia sabido reprimir con las armas en la mano, y abandonado á su propia nulidad parlamentaria, corrió á refugiarse con toda la pompa de la ignominia á su capitanía general de Cataluña, que habia tenido la precaucion de reservarse, porque no era hombre como Cortés capaz de *quemar sus naves*. El pueblo catalan se encargó de quemárselas de allí á poco en el movimiento de las juntas.

Sucedióle en el ministerio el general Valdés, cuya crédula honradez no bastó á sostenerlo: su administracion fue pura, pero impotente. Llamado á reemplazar á Mina en el mando del ejército del norte, fue á perderse en el propio abismo que á tantos habia tragado antes que á él

Dos meses despues tuvo lugar en Málaga un movimiento mas serio; pero aislado ese movimiento, y sin bandera, la victoria fue inútil, y la autoridad militar recobró el puesto. Estos no eran mas que los primeros síntomas, las abanzadas de la gran insurreccion nacional, regularizada poco despues por las juntas.



Una conspiracion carlista marcó la clausura de las cortes; pero la intentona no podia tener mas que un resultado en Andalucía, teatro que escogió para darse á luz. Sorprendida cerca de Sevilla, su cabecilla fue fusilado con algunos de sus parciales, y el partido recibió la leccion con el silencio del vencido.

Cerráronse en fin las cortes, que murieron de consuncion y fatiga: desnudas ya de interes, es lícito creer que Martinez de la Rosa no las prolongó tanto tiempo sino para prolongar su propia existencia. Los debates parlamentarios fueron el aceite de la lámpara de este nuevo *hechizado por fuerza*. Conocia que descender de la tribuna era para él bajar del ministerio, y en realidad el efecto no se hizo esperar de la causa. Las cortes se cerraron en fines de mayo, y el 9 de junio Martinez de la Rosa habia cedido el puesto á Toreno.

El ministerio Martinez se reasume todo entero en el Estatuto Real; diez y seis meses ha vivido sobre ese fondo. Una vez concedido el Estatuto, su autor creyó haber concluido su mision: ese fue su error fundamental: apenas en camino, ya quiso poner la galga: harto pronto por cierto; empresa temeraria: su mano era demasiado débil para resistir la fuerza del impulso; la cuesta era pendiente, y el carruage le arrastró y lo echó á rodar. Martinez de la Rosa hubiera sido tal vez en tiempos pacíficos un buen ministro de bellas artes; pero no era el piloto que podia maniobrar en la tormenta.

La España está acribillada de abusos civiles, judiciales, burocráticos, de todas especies, en fin. O no supo verlos, ó no quiso aplicarles el escardillo. Ni se trataba de teorías sociales, ni de principios abstractos, sino solo de reformas administrativas; pero una vez erigida en sistema la inmovili-

dad, no tocó á nada por temor de tener que tocar á todo. El reinado de Martinez de la Rosa no hizo sino poner la monarquía á la orilla del precipicio.

El hombre encargado de detenerla en su ruina se presentó tarde, y la primera falta del conde de Toreno fue no haber arrebatado antes las riendas de manos de su rival. Pudo, y debió hacerlo. Pero su error fecha de mucho antes: devuelto en un principio á la vida pública, dos papeles podia representar; podia ser gefe de la oposicion, y prefirió ser ministro; sacó la corta paja, y tomó una posicion falsa; entrar en un ministerio ya formado, y cuya direccion suprema no le era desde luego confiada, era comprometer doblemente su responsabilidad, pues que aceptaba por una parte el pasado, en que no habia tenido parte, y se asociaba por otra á un porvenir que no podia dirigir á su albedrío.

No se le ocultó enteramente esto al conde de Toreno, pues que repetidas veces afectó encerrarse en los límites de su especialidad; pero esa táctica era imposible; las cuestiones generales eran demasiado inminentes, y le forzaban á acudir á la brecha, al socorro de su rival, de quien habia tenido la torpeza de hacerse colega.

A pesar de lo dificultoso de posicion tan equívoca, conservó por largo tiempo su prestigio, y mas que colega de Martinez, fue reputado su sucesor: tuvo un momento, único acaso en la vida de un hombre de estado: aunque ministro, habia conservado un pie en la oposicion: reunió á un mismo tiempo las esperanzas de la corte, del Estamento y de la imprenta: el pais todo no tenia mas que una voz para encomiar su destreza y su capacidad: entonces debió realizar su 18 brumario: la ocasion era brillante, pero la desaprovechó: favori-

to mimado de la fortuna, se manifestó desdeñoso de sus favores, y ella le castigó quitándole su privanza.

Cuando en el mes de junio tomó las riendas del Estado, la España no vió ya en él mas que un cambio de nombre, no un cambio de sistema: no la engañó su instinto. Campeón del Estatuto Real, el conde de Toreno se habia hecho por demasiado tiempo cómplice de la política estacionaria de su antecesor para no inspirar legítimas desconfianzas: el prestigio estaba ya destruido. Debiera haber roto todo vínculo con el anterior gabinete, y haber dado su programa; su silencio pareció sospechoso, y ya desde entonces el conde de Toreno no fue mas que el continuador de Martínez de la Rosa. Obligado á componer un ministerio, quiso ayuntar nombres heterogéneos, desde el marqués de las Amarillas, el hombre mas aristocrático y mas impopular de España, hasta Mendizabal: semejantes enlaces fueron estériles.

La fortuna con todo antes de volver enteramente las espaldas á su favorito, le dió la última prueba de ternura; apenas entronizado el nuevo ministerio, murió Zumalacarregui (25 de junio). Fuera injusticia negar á este suceso una importancia que solo la torpeza del gobierno de Madrid pudo arrebatársela. Zumalacarregui, regalo que hizo á la causa del pretendiente la poca perspicacia de Zarco del Valle, era el hombre de la facción; y habiendo sabido aprovechar el momento de su muerte, la lucha estaba concluida.

A este acontecimiento, de que ningun partido se supo sacar, habia precedido la petición de intervencion, que á semejanza de Martínez repitió Toreno: paso impopular para unos, única áncora de salvacion segun otros. El conde de Toreno no podia desconocer que era su único apoyo, y la de-

negacion, para él inesperada, del gobierno francés le irritó tanto mas, cuanto que sin intervencion su ministerio era imposible. Desamparado de su único arrimo se desanimó, y solo trató de prepararse una caida honrosa; pero esta es la ocasion de decir lo que pensamos. Aun en el caso de haber elegido el conde de Toreno el papel de tribuno, aun habiendo tomado antes la direccion del Estado, aun habiendo roto con el ministerio Martinez, aun sostenido por una intervencion, su reinado hubiera sido corto. El conde de Toreno no es hombre de revolucion; sóbrale escepticismo, y fáltale ambicion; no la ambicion que quema el templo de Éfeso, sino la noble ambicion tan necesaria en el hombre de estado, virtud eminente en las altas posiciones sociales. La ambicion de Julio César, que rompe en los campos de Farsalia el patriciado romano; de Richelieu, que se lleva consigo al sepulcro la aristocracia francesa, y que muriendo deja al trono y al pueblo en lucha abierta; de Napoleon, en fin, que entroniza al pueblo, que inocular la democracia á la Europa entera. Ambicion que forma un plan vasto, que tiene un objeto grandioso, y que corona su obra con la energía y la perseverancia: ambicion, foco inmenso de vida, de que ni una sola chispa anima al conde de Toreno. Privado de toda conviccion fuerte, única fuente de las virtudes cívicas, ni se adhiere á principios fijos, ni tiene creencia alguna política. Las necesidades del hombre de mundo son mas imperiosas en él que los intereses políticos; y poco le importa el mando, con tal que de sus ruinas pueda salvar las comodidades de la vida, y el refinamiento sibarítico que preside á sus inclinaciones. Si bien superior á Martinez de la Rosa en capacidad, no es por eso mejor ministro de revolucion. Su indiferencia le hizo poco mirado en la

eleccion de los funcionarios públicos, y como ren-
tista, como administrador, como gobernante, su
reinado fue igualmente incompleto. El conde de
Toreno fue únicamente uno de los primeros ora-
dores de la cámara: su elocuencia no se parece ni
á la de Martinez de la Rosa, ni á la de Galiano;
mas dialéctico que elocuente en la acepcion rigo-
rosa de la palabra, discute mas que persuade; con-
vence, sino arrastra; no sorprende, pero prueba;
es elegante y conciso, ingenioso y afuente. Se po-
see, y nunca dice sino lo que quiere decir: una
vez provocado, vuélvese acre y mordaz; exasperado,
su lengua es un puñal. Nadie conoce mejor que él
hasta dónde puede contar con la paciencia de un
auditorio prevenido en contra suya, y en la úl-
tima sesion ha sabido casar sus instintos sarcásti-
cos con una afectada humildad y apocamiento ca-
paces de desarmar á su mayor enemigo.

Inútiles le fueron empero todas esas calidades:
no podian evitar su ruina, por mas que hubiesen
acertado á retardarla. Ya llegamos al desenlace. La
primera señal se dió en Zaragoza el 6 de julio: di-
rigióse el movimiento popular contra los conventos:
á esta primera esplosion sucedió un pequeño
intervalo, pero el fuego se propagaba subterráneo,
y no tardó en comunicarse á Cataluña: Reus, Tar-
ragona, Barcelona, se apresuraron á seguir el ejem-
plo: tales escenas de incendio y carnicería podrán
ser terribles, pero su esplicacion es justa y sen-
cilla. Es fuerza no olvidar que los conventos no
podian menos de ser mirados en España como
otros tantos focos naturales de la guerra civil, y
los frailes como sus tesoreros. La guerra civil es la
llaga mas dolorosa de la Península, y la que está
al alcance de todo el mundo; de aqui el desencade-
namiento general del país contra los conventos y
sus habitantes; herirlos, es herir á la faccion y

á don Carlos, y por ahí se empieza, porque ahí está el peligro, y la sociedad acude siempre á lo mas urgente. Las consecuencias podrán ser sangrientas; pero confesemos al menos que siempre es consolador pensar que si se examinan las cosas á fondo, esas escenas mortíferas no son como se quiere suponer efectos de feroces caprichos, y de un instinto ciego y desordenado, sino la consecuencia llevada al extremo solamente del derecho de defensa que tiene toda sociedad al verse acometida, y la exageracion indispensable en tales momentos del sentimiento de conservacion de cada individuo que la compone.

Al llegar aqui empieza el importante papel que en esta revolucion estaban llamadas á representar las juntas, cuya instalacion se refiere al mismo derecho de defensa, al propio sentimiento de conservacion. "No sabeis protegernos, dijeron tácitamente al gobierno; os retiramos nuestros poderes, y vamos á protegernos á nosotros mismos. Los facciosos inundan nuestras campiñas, llaman á las puertas de nuestras ciudades: vamos á proveer nosotros mismos á nuestra seguridad." Agregábase á tan justas exigencias la interminable lista de las vejaciones sufridas, vejaciones que acusaban altamente á la administracion de Martinez, y sobre todo al que debiendo haber conocido mas recientemente su gravedad, habia parecido burlar la pública espectacion, haciéndose continuador del derruido gabinete, y adoptando la responsabilidad de sus errores. ¿Qué derecho tenia á quejarse si la nacion pedia en él una víctima espiatoria? Las juntas todas reclamaron su destitucion.

Este episodio de 1835 es único en los fastos modernos, y ha venido á poner en evidencia dos hechos: primero, que no habiéndose separado en aquella crisis las provincias de la capital, el fede-

ralismo político no es ya de temer en un país donde entre tantos peligros ha sabido salvarse la unidad nacional: segundo, que ese gran movimiento no produjo ningun hombre nuevo, y que no ha salido del seno de esas borrascas anónimas un solo hombre capaz de bautizarlas. ¿Se deberá desesperar por eso de la revolucion española? Todo lo contrario: eso mismo prueba que no es patrimonio de nadie, es decir, que es patrimonio de todo el mundo. Es imposible matarla en un hombre. Está en el estado de instinto: esta es la primera faz de toda reforma social: antes es tener el sentimiento de los abusos, y luego combatirlos; la lucha empieza despues, pero sorda, incierta, sin plan, sin sistema; existen millares de soldados oscuros antes de que se alce un general y los domine á todos.

La revolucion española está en su primer grado; está en la atmósfera, digámoslo así, la respiramos, la sentimos; pero es vaga todavía y no reviste forma alguna determinada; solicita por el contrario una que le convenga; es una alma que busca un cuerpo á quien animar. No le ha encontrado todavía, pero le encontrará. Los hombres del Estatuto Real, los de la oposicion, así como los del poder, no son de ella hasta ahora sino una personificacion imperfecta; aspira á individualizarse de una manera mas decisiva y poderosa. Dificil es preveer todas las vicisitudes que la esperan, las trasformaciones que está destinada á sufrir; pero puédese sí asegurar que ya es invencible. Su contemporizacion, su lentitud, son señales de fuerza y de vitalidad. ¿Por qué pues alarmarnos? Démonos por el contrario el parabien. Las leyendas mitológicas hablan de una madre cuyo alumbramiento duró veinte dias y otras tantas noches; pero de tan largo parto nació un dios que tenia delante de sí mas

siglos de vida que horas habia costado su nacimiento, porque tenia la eternidad.

Todo el mes de agosto tardaron las juntas en constituirse. El conde de Toreno trató de hacer frente á la borrasca, mas acaso por el buen parecer que con la esperanza de conjurarla. Una pequeña y efímera victoria en Madrid prolongó algunos dias su existencia ficticia; pero la rendicion de la Milicia Urbana de la capital, á que se siguió una reaccion contra los carlistas motivada por las locas esperanzas de estos, en nada alteró la situacion general de las cosas; las provincias se mantuvieron firmes: desde la Coruña á Cartagena, de Cádiz á Barcelona, no faltaba un solo eslabon á la cadena popular. Las autoridades que no quisieron asociarse al movimiento magnánimo, fueron depuestas ó víctimas de su terquedad, y la monarquía desmembrada quedó reducida al suelo que la corte pisaba.

El conde de Toreno quiso responder á ese vasto concierto de hostilidades y de amenazas con un manifiesto, verdadero papel mojado que declaraba rebeldes á las juntas, y les intimaba su disolucion; manifiesto ridículo que en unas partes hizo reir, y en otras llevó á su colmo la indignacion. Las juntas insistieron con firmeza, y la Península estaba entregada á este fuego graneado de manifiestos y contra manifiestos á la llegada de Mendizabal á Madrid. En sus manos abdicó Toreno el 14 de setiembre la presidencia del consejo, despues de un imperio que no habia durado siquiera cien dias.

Mendizabal tendió á reunir los ánimos divididos, primera atencion urgente en tan deshecho temporal. Todos sabemos cómo lo consiguió. Establecióse un pacto tácito entre el gobierno y el pueblo, merced al cual el primero siguió rigiendo,

y el segundo depuso las armas. ¿Quereis acabar la faccion y constituiros? — Yo acabaré la faccion en seis meses, y os constituiré.

Esto fue dicho en setiembre, y ya hemos pasado el 14 de marzo. En el primer punto no está el mal en no haber cumplido lo prometido, sino en haber prometido lo que no podia cumplirse. En el segundo ¿comprendió el ministerio Mendizabal su posicion, su mision? ¿Comprendió toda la responsabilidad que la dictadura que se le confiaba echaba sobre él? Cuestion es esta que muy pronto hemos de ver completamente solventada, porque pronto el ministerio Mendizabal pertenecerá solo á la historia como el ministerio Toreno y el ministerio Martinez.

Un descontento sordo y general vuelve á anunciar tormentas: lá piedra de la revolucion girando sin cesar, gasta con una inconcebible rapidez los nombres que mas resistencia parecian ofrecerle. Y tiene razon la revolucion española en ser exigente. Observemos que á pesar de los obstáculos, á pesar de la impericia de los gefes y de sus faltas, desde que ha empezado á andar no ha dado un solo paso atras; háse desarrollado con método: hemos visto á los ministerios engendrarse sucesivamente y salir uno de otro con orden maravilloso y lógica inflexible. Ni un eslabon se ha roto en la cadena. Asi Cea, antiguo colega de Calomarde, se continúa por medio de Burgos en el ministerio Martinez, y Mendizabal sale de él en línea recta por medio del conde de Toreno, de quien fue colega antes de ser heredero.

La ciencia política tiene tambien su ley de generacion continúa, y esta ley se llama *progreso*. Un principio es un germen que una vez sembrado ha de producirse y desarrollarse al soplo de la Providencia. Hé aqui la historia.

Se puede trazar el árbol genealógico de las revoluciones como el de las dinastías; la familia democrática no es una familia de incluseros; tiene su pasado también, sus tradiciones y su abolorio. En Europa no queda más que un verdadero noble; ella. Despojada de su patrimonio le reclama; contestánsese sus títulos, y los discute, los justifica; opone á los sofismas de la usurpación la elocuencia del derecho; úsase de violencia, usa ella de razón; ellos tienen la espada, ella tiene la inteligencia.

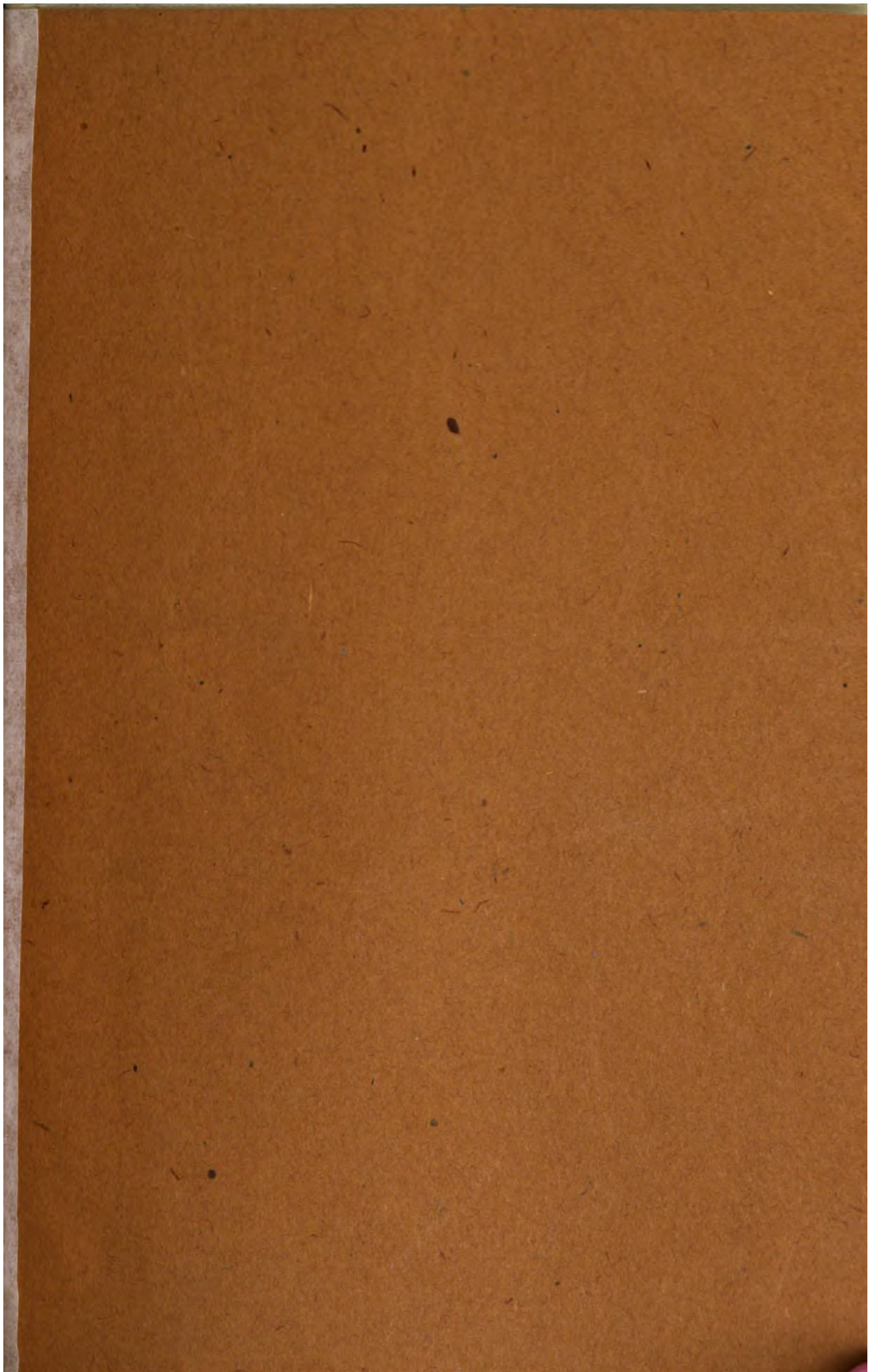
Esperemos pues y perseveremos: cualquiera que sea el nuevo giro que la revolución va á tomar, marchemos siempre al fin, y sino podemos ir por el mejor camino, vayamos por cualquiera, pero vayamos. La lucha no puede ser eterna; el triunfo de la verdad no está lejos; el plomo vil va á convertirse en oro puro, y la nueva Jerusalén del poeta va á salir brillante de esplendor del fondo de los desiertos.

FIN.



Vet Span III. A. 77
~~274 b 55~~





30

Plus

43'

